Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																		
d) Los servicios que ofrecce y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
No.	**Denominación del servicio**	**Descripción del servicio**	**Cómo acceder al servicio** (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	**Requisitos para la obtención del servicio** (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	**Procedimiento interno que sigue el servicio**	**Horario de atención al público** (Detallar los días de la semana y horarios)	**Costo**	**Tiempo estimado de respuesta** (Horas, Días, Semanas)	**Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio** (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	**Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio**	**Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)**	**Tipos de canales disponibles de atención presencial:** (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	**Servicio Automatizado** (Si/No)	**Link para descargar el formulario de servicios**	**Link para el servicio por internet (on line)**	**Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)**	**Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo**	**Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio**
1	Solicitud de acceso a la información pública	Atención ciudadana vía correo electrónico, contacto ciudadano y solicitud formal.	ELECTRÓNICO 1. Ingresar a la web de la ENAMI EP. 2. Dar clic " Trasparencia". 3. Seleccionar el año y la fecha. 4. Abrir el literal "D". 5. Llenar la información requerida en el formulario on line. ELECTRÓNICO 1. Ingresar a la web de la ENAMI EP. 2. Dar clic " Contáctenos". 3. Llenar la información requerida en el formulario on line. ELECTRÓNICO 1. Ingresar a la web de la ENAMI EP. 2. Dar clic en "Contacto Ciudadano" 3. Llenar la información requerida en el formulario on line.	Completar los campos requeridos en los formularios.	Se direcciona las solicitudes recibidas en el correo y en la web a las áreas competentes de acuerdo al requerimiento	Cabe mencionar que debido a la Pandemia la Empresa está realizando TELETRABAJO, el horario que nos encontramos laborando es de 08:15 a 17:15	Gratuito	Los correos electrónicos se responden en un máximos de 2 días laborables.	Ciudadanía en general	Atención en oficinas matriz	PAGINA WEB ENAMI EP	Página web (Contacto ciudadano), correo electrónico (Contáctenos) y oficinas de la Empresa Nacional Minera en Quito.	SI	FORMULARIO	FORMULARIO	0	3	100%

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)	No aplica, la Empresa Nacional Minera no dispone de Portal de Trámites Ciudadanos
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	30/4/2022
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):	ISABEL MORENO
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	maria_moreno@enamiep.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	023 953 000 extensión 1010